



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación ha considerado el Proyecto de Comunicación **Nº 42564 – CD – FP – PS**, del diputado Pinotti, por el cual se solicita disponga informar cuál es el origen y monto global del fondo destinado al Boleto Educativo Rural 2021; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del texto presentado que a continuación se transcribe:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe en relación al Boleto Educativo Rural 2021, lo siguiente:

- a) cuál es el origen y monto global del fondo destinado al mismo;
- b) cómo y con qué criterios se realizará la distribución a diferentes localidades y cuáles son las condiciones de los convenios- firmados o a formalizarse - con comunas;
- c) cuántas y qué localidades ya han firmado convenios, detallando montos y condiciones; y,
- d) si se están otorgando becas educativas para alumnos y alumnas que concurren a establecimientos educativos rurales en distritos que no cuenten con un servicio público regular de transporte como modo complementario al boleto educativo rural.

En su caso, cuál es la participación del Instituto Becario, cuáles son los montos de las mismas y formas de acceso.

Sala de la Comisión por Zoom, 21 de abril de 2021.

Firmantes: Diputados Balagué, De Ponti, Donnet, Hynes, Peralta, Argañaraz y Boscarol.